

## LAS PRIMERAS OPOSICIONES “PATRIÓTICAS” A CÁTEDRAS DE HISTORIA EN 1940-1941

Yolanda Blasco Gil, María Fernanda Mancebo

El final de la Guerra civil modificó radicalmente lo que había sido la universidad durante la República y el periodo bélico. Para la historiografía liberal se consumó la ruptura y la quiebra del proceso de recuperación y modernidad iniciado a finales del XIX. De nuevo se habían enfrentado las dos Españas de Machado y había triunfado el tradicionalismo, el integrista y, en estos momentos, el fascismo<sup>1</sup>.

La guerra casi había colapsado la vida de la universidad. Los intelectuales y profesores afectos a la República estaban en las cárceles, en el exilio, muertos o pendientes de resolución de los expedientes de depuración. Mientras la República se defendía, los franquistas habían aprovechado la contienda para ir pergeñando el nuevo modelo de estado, cultura y universidad que deseaban.

Por “auténtica cultura española” el legislador de la España de Franco entendía borrar la huella de la República, sus logros, “intelligentzia”, escuelas y ciencia, su europeísmo y libertad de pensamiento y religiosa.

La represión franquista en la universidad no está del todo estudiada<sup>2</sup>.

1. L. Casali, *Il fascismo di tipo spagnolo*, in *Per una ridefinizione della dittatura franchista*, Milán, Franco Angeli, 1990; Id., *Società di massa, giovani, rivoluzione. Il fascismo di Ramiro Ledesma Ramos*, Bologna, CLUEB, 2002.

2. F. Giral, *Ciencia española en el exilio (1939-1989)*, Madrid, CIERE-Barcelona, Anthropos, 1994; J. Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006. Sobre Valencia, M. Baldó Lacomba, *Cambios de profesores en la universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones (1936-1939)* y M<sup>a</sup> F. Mancebo, *Una universidad en guerra. La federación universitaria escolar, Valencia, 1936-1939*, ambos en J. Fontana (ed.), *Valencia capital de la república. La II república. Una esperanza frustrada*, Valencia, Edicions Alfonso el Magnànim, 1986, pp. 269-291 y 293-319 respectivamente; M<sup>a</sup> F. Mancebo, *Consecuencias de la guerra civil en*

Las cátedras universitarias vacantes, o las que se crearon en atención a los nuevos intereses, fueron ocupadas por los vencedores que tenían muy en cuenta el control y el poder del saber. El análisis de los expedientes de las oposiciones y concursos, la dotación de determinadas cátedras, permite acercarnos a aquella situación y sopesar el poder de las llamadas “familias” del franquismo y sus luchas, y cómo desde el primer momento se va conformando la nueva universidad.

Ya han sido estudiadas algunas oposiciones de la facultad de derecho en los años Cuarenta<sup>3</sup>. Ahora abordamos en la facultad de filosofía y letras las cátedras de historia, disciplina fundamental para la conformación política e ideológica de la sociedad. Hemos consultado los escalafones de catedráticos publicados por el ministerio. También los expedientes de oposiciones, conservados en el Archivo General de la Administración AGA, los expedientes personales de los archivos universitarios, el “Boletín Oficial del Estado” (BOE) y otros repertorios como el *Apéndice* de legislación y jurisprudencia de Martínez Alcubilla y el Aranzadi. Nos hemos centrado en 1940 por ser el primer año en que se convocan las primeras oposiciones o concursos de traslado después de la guerra, y el ministro decide los tribunales.

Desde las fuentes confirmamos los antiguos profesores que ocupaban las cátedras, cómo se nombraban los tribunales, quienes los componen y los aspirantes, para determinar en qué grupo del franquismo se integran. Seguimos el proceso de la oposición y las deliberaciones del tribunal respecto a los trabajos, hoja de servicios y actuación, destacando a los más conocidos o singularizados por sus características e igualmente respecto a los miembros del tribunal y sus vinculaciones políticas y académicas. Los tribunales actúan con una legalidad aparente.

*la universidad valenciana: depuraciones y exilios*, en “Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija”, 2000, n. 4, pp. 165-188; J.L. Rubio Mayoral, *El profesorado de la Universidad de Sevilla. Aproximación a un proceso de depuración política (1936-1939)*, en M<sup>a</sup> N. Gómez García (ed.), *Universidad y poder. Problemas históricos*, Sevilla, GIHUS, 1993, pp. 57-112.

3. Y. Blasco Gil, J. Correa, *Francisco Javier Conde García, una cátedra de derecho político en una España sin constitución*, en *Presente y futuro de la constitución española de 1978*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, pp. 67-89; Y. Blasco Gil, *Primeras oposiciones a cátedra de derecho administrativo en la postguerra*, en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, 2 vols., Valencia, Universitat de València, 2007, I, pp. 243-252; Y. Blasco Gil, J. Correa, *Oposiciones patrióticas a cátedras de derecho civil durante la postguerra (1940-1942)*, en *Ciencia y academia*, 2 vols., Valencia, Universitat de Valencia, 2008, I, pp. 225-250. Desde un enfoque diferente M. Martínez Neira, *Los catedráticos de la postguerra. Las oposiciones a cátedra de historia del derecho español en el primer franquismo*, en “Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija”, 2003, n. 6, pp. 135-219.

4. P. Sáinz Rodríguez, *Testimonios y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978; en el Instituto

En estos primeros momentos, católicos ACNP y Falange mantienen una gran disputa por el poder académico que se decidirá a favor de los primeros, reforzados por la presencia del *Opus Dei*. Algunas escuelas que han perdurado proceden de aquellas primeras oposiciones, y catedráticos, algunos con escasa obra pero muy cercanos al régimen, influirán en las plazas posteriores.

### *La nueva universidad*

El primer ministro Pedro Sáinz Rodríguez quiso orientar la enseñanza universitaria hacia la investigación, y para lograr la auténtica cultura pretendía entre otras propuestas, cambiar la forma de selección del profesorado: las oposiciones deberían sustituirse por una «selección por la calidad». Preparó un anteproyecto, asesorado por una comisión formada por Pío Zabala, Inocencio Jiménez, Ciriaco Pérez Bustamante y Juan José López Ibor, pero sólo alcanzó a publicarlo en el “Boletín oficial de Estado”, el día en que era cesado en su cargo por sus tendencias monárquicas, según orden de 25 de abril de 1939. En sus memorias pretende que se inspiró en la autonomía de César Silió<sup>4</sup>, aunque estaba más cerca de la ley Callejo, que había debatido y aprobado como miembro de la asamblea corporativa de Primo de Rivera. En cambio, su ley de bases de enseñanza media de 1938 perduró años.

El segundo ministro, José Ibáñez Martín, apoyado por numerosos catedráticos, desempeñó esta cartera durante once años y su labor le sitúa como pieza clave para entender el desarrollo posterior de la educación y la universidad<sup>5</sup>. Continuó las depuraciones y completó las normas sobre el bachillerato; concedió exámenes y cursos rápidos a los excombatientes. Reorganizó el ministerio y afirmó sus poderes sobre las universidades. Creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, que sustituyó a la disuelta Junta para Ampliación de Estudios JAE y al Instituto de España, bajo el alto patronato del Jefe del Estado y Caudillo de España. Presidido por el ministro, con representación de las universidades y escuelas de ingenieros, de las academias, el cuerpo de archivos, de los tres ejércitos y la Iglesia, del Instituto de Estudios Políticos y la investigación privada, del que dependerían diversos patronatos por sectores. Todos designados por el ministro, así como dos vicepresidentes y un secretario, José Luis Albareda

organizó un “doctorado de las Españas”, con validez en los estados americanos que se incorporasen. A. Alted Vigil, *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 216-218.

5. R. Montero Romero, *La universidad en la España de Franco (1939-1970)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, pp. 23-26.

Herrera, químico — miembro destacado del *Opus Dei* —<sup>6</sup>. Creó también el Consejo Superior de Educación, en donde figuraban — nombradas por decreto — personalidades análogas, con representación de la Iglesia y de la Falange<sup>7</sup>. Los presupuestos de 1940 autorizaron la reforma universitaria — con coste cero —, que aprobarían tres años después las recién inauguradas cortes: la Ley de Ordenación Universitaria<sup>8</sup>. Ley que no cambiaría la estructura esencial de Moyano, pero extremaba los controles desde el poder. El ministro nombraba los rectores, que serían falangistas; los profesores se encuadraban en el Servicio del Profesorado, y los estudiantes en el Sindicato Español Universitario SEU. La Iglesia junto a la Falange vigilarían las enseñanzas. Estas dos poderosas organizaciones — con el *Opus* — se colocaron en primer plano. Desde julio de 1940 Ibáñez Martín se lanzó a iniciar y regular los concursos y oposiciones para recomponer el escalafón de las universidades.

### *Antiguos catedráticos y nueva legislación*

En el escalafón de 1935 el número de cátedras de historia era escaso. La universidad de La Laguna no tiene aún facultad de filosofía y letras; Granada, Murcia y Oviedo sólo cuentan con un preparatorio de aquella facultad, dotado con una o dos cátedras. En Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza existen secciones de historia, con un mayor número de cátedras, cuatro o cinco. Madrid y Barcelona son las mejor dotadas, con todas las facultades, y en letras varias secciones, con más cátedras, algunas especializadas, como arqueología, numismática y epigrafía. Madrid conservaba la exclusiva del doctorado, que extendido a todas en la primera dictadura, se le devolvió desde 1933. Los catedráticos que habían superado la depuración, dominaron las disciplinas históricas, aun-

6. Creado por ley de 24 de noviembre de 1939 y decreto de 10 de febrero de 1940. G. Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición*, Universidad de Zaragoza, 1991, pp. 46-48; también *Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la universidad de posguerra*, en J.J. Carreras, M. Ángel Carnicer (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 305-339. Acerca del *Opus Dei* en la universidad, remitimos a J. Ynfante, *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia*, París, Ruedo Ibérico, 1970; D. Artigues, *El Opus Dei en España (1928-1962). Su evolución ideológica y política de los orígenes al intento de dominio*, París, Ruedo Ibérico, 1971. También *La universidad bajo Franco*, en “Cultura y democracia”, abril 1950, pp. 21-26, primera parte; continúa en mayo-junio 1950, pp. 11-17.

7. BOE 3-II-1940, rectificado el 4; en 1942 añade a los rectores.

8. M. Peset, *La ley de ordenación universitaria de 1943*, en *La universidad española...*, cit., pp. 125-146.

que el poder ministerial era decisivo. La escasez de profesores facilitaba los propósitos del franquismo, y llegan nuevos docentes para cubrir las numerosas vacantes, afectos al nacionalcatolicismo, muy interesado por la historia<sup>9</sup>. El nacionalismo exige el control de sus contenidos. Hay que destacar los momentos “gloriosos” de la Historia de España: los Reyes Católicos, la conquista de América, la Guerra de la Independencia... Por tanto, los nuevos profesores tendrán que participar de esta línea historiográfica.

En 1940 había pocos titulares a causa de la depuración, del exilio, de las muertes y las jubilaciones; fue urgente proveer vacantes. Además se dotan nuevas plazas para distribuir y premiar a los adeptos al régimen, comenzando por las universidades más castigadas o en precario.

Los “antiguos” catedráticos de Madrid eran Antonio Ballesteros Beretta y Pío Zabala y Lera, conservadores a ultranza — el republicano Claudio Sánchez Albornoz estaba en el exilio —. En Barcelona quedaban Alberto del Castillo Yurrita como agregado, y Antonio de la Torre y del Cerro que se trasladó a Madrid; Luis Pericot llegó a la universidad de Barcelona desde Valencia durante la República, algo más liberal quedó limpio en la depuración. También formaban parte del claustro Ángel Apraiz Buesa, de historia del arte, y José Vicente Amorós Barra, de arqueología; Martiniano Martínez Ramírez<sup>10</sup>, depurado por la República, estaba jubilado — mientras Pere Bosch Gimpera se había exiliado en México —. En Salamanca estaban los conservadores José M<sup>a</sup> Ramos Loscertales y José Camón Aznar — con algún problema en la depuración —; y en Santiago, Ciriaco Pérez Bustamante y Carmelo Viñas Mey; en Zaragoza ocupaban las cátedras de historia Carlos Riba García, muy conservador, y Mariano Usón Sesé, conservador aragonésista que apoyó a Franco. Por fin en Valencia Juan Contreras López de Ayala, marqués de Lozoya, cercano a los jesuitas y a la ACNP. Todos ellos constituían una élite conservadora y militante, formaban parte del CSIC e incluso dirigían algunos institutos: Antonio de la Torre el *Jerónimo de Zurita*, el *Diego de Velázquez*, controlado por el marqués de Lozoya, Diego Angulo y F. J. Sánchez Cantón. El *Fernández de Oviedo* de Historia de América “pertenece” a Antonio Ballesteros Beretta y Ciriaco Pérez Bustamante. En cuanto a método y problemas historiográficos siguen anclados en un positivismo descriptivo, en historia política, antigua y medieval con preferencia, que apenas recoge las preocupaciones metodológicas de un Rafael Altamira o incluso Deleito Piñuela o Menéndez Pidal, civilización, síntesis, vida cotidiana..., la historia de los siglos XIX y XX apenas interesa.

9. A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza editorial, Madrid, 1992, especialmente el capítulo II.

10. Martiniano Martínez Ramírez fue cesado por la *Generalitat* el 12-VIII-1936, por estar implicado con los insurgentes; figura ya jubilado, rehabilitado en el nuevo claustro franquista en 17-XI-39 (BOE 1-XII).

El peso de algunos “antiguos” en los tribunales fue notable. En febrero y marzo de 1936 habían ingresado ya en el cuerpo de catedráticos Julio Martínez Santa-Olalla y Santiago Montero Díaz.

La República había desechado las reformas de la dictadura: por decreto de 13 de mayo de 1931 vuelve a la legislación anterior, y por otro del 25 establece planes de estudio provisionales para el curso 1931-1932.

Ibáñez Martín aceptó el decreto de 1931 y retocó las asignaturas mediante normas sucesivas, dictadas a medida que los cursos alcanzaban su nuevo plan<sup>11</sup>. Prefirió dos cursos comunes y otros dos de especialidad en cada sección.

Quedaban establecidas las asignaturas, con refuerzo del latín — del griego y árabe — y de la lengua española. Aparecía la historia de América, antes sólo en doctorado, que eran elementos esenciales para la ideología falangista y nacionalcatólica<sup>12</sup>. Asimismo, ampliaba algunas ciencias auxiliares como paleografía y diplomática y ascendía de rango a la historia del arte.

El ministro sabía que era necesario escoger bien a los catedráticos para que no ocurriese, como en tiempos anteriores, que los «textos vivos» desvirtuaran la enseñanza, según decía el ministro Orovio en las primeras expulsiones del siglo XIX. Y desde los inicios, Ibáñez Martín controló las oposiciones para superar la «honda crisis» y afianzar una «Universidad del Imperio español».

### *Convocatorias de oposiciones y concursos*

Un decreto de 13 de julio de 1940 autorizaba al ministro a designar al presidente y los cuatro vocales del tribunal. El presidente era escogido de entre los vocales del CSIC o que formaran parte de sus patronatos o Institutos... (art. 1º). Los vocales serían catedráticos de universidad, al menos tres, o de los mencionados en el artículo anterior, y personas reputadas especialistas en la materia de la cátedra a proveer... (art. 2º). Nada parecido a las complicadas designaciones de reglamentos anteriores; ahora de una vez el ministro se reserva el nombramiento del tribunal completo. En lo demás deja subsistente el reglamento de 1931. Le bastaba con el control de quienes iban a decidir.

11. Decretos de 31 de agosto de 1939, 30 de octubre de 1940 y orden de 8 de mayo de 1941.

12. A. Botti (*op. cit.*, p. 84) recoge «su ideal panhispánico no es inédito [...] El propósito de restablecer los antiguos vínculos con las ex colonias americanas, tomando como punto de apoyo [...] la historia, la lengua y sobre todo la religión, se injertan sobre la visión triunfalista de la colonización americana propia del tradicionalismo católico y de la historiografía que le es conforme». Esta es también la idea subyacente en la atención a la historia de América y a la creación de cátedras en estos años.

Los documentos exigidos para la firma eran similares a la época anterior: una copia del acta de nacimiento del registro civil, un certificado del registro de antecedentes penales, el grado de doctor — o título de catedrático o profesor auxiliar en los otros turnos —, la hoja de servicios y certificación académica personal; y una novedad importante: el certificado de depuración.

La oposición constaba de seis ejercicios. El primero era la exposición durante una hora de la labor académica y trabajos de investigación que los aspirantes presentan, junto a la Memoria sobre el concepto, método y fuentes para el segundo ejercicio y el programa de la disciplina para el tercero. En éste disertaban — también una hora — sobre una lección de su programa, elegida por el opositor y preparada de antemano. En el cuarto se extraían diez bolas de entre las lecciones que comprende su programa, y el tribunal elige una, que, tras comunicación con libros y materiales durante seis horas, exponen. El quinto es un caso práctico — sacado a suerte de entre los formulados por el tribunal — también con preparación comunicada y consulta de materiales. El último ejercicio consistía en el desarrollo escrito y lectura, tras comunicación sin libros, de una lección elegida por el tribunal, entre varias sacadas a suerte por los opositores, de un cuestionario publicado por los examinadores al inicio de la oposición.

Existía una tradición de oposiciones retóricas, que fueron criticadas por Giner de los Ríos<sup>13</sup>. Primaba la memoria, se valoraban las dotes de exposición, si era sistemático, se ajustaba a la hora o resultaba claro o confuso. Se atendía más a sus conocimientos y capacidad docente que a su investigación, aunque desde el reglamento de Romanones de 1910 hasta el republicano de 1931 había aumentado su peso. Las influencias y grupo a que pertenecían eran importantes; ahora más aún, pues quienes no se alineaban con el nuevo Estado habían sido excluidos. La elección del tribunal por el ministro aseguraba el resultado y ésta situación no cambiaría hasta el ministerio Ruiz-Giménez en 1951, aunque siguiera siendo decisiva la ideología y apoyos de los grupos dominantes.

Las plazas debían ser convocadas, sucesivamente en turno de concurso de traslado, oposición libre o restringida entre auxiliares, aunque en aquellos tiempos de arbitrariedad no se respetó demasiado el automatismo de la ley.

### *El asalto a las cátedras*

En abril de 1940 el general Franco y el consejo de ministros sancionan un decreto para cubrir las vacantes originadas por la depuración en los

13. F. Giner de los Ríos, *Obras completas, XVI Ensayos menores sobre educación y enseñanza*, I, Madrid, Espasa Calpe, 1927, p. 85.

cuerpos de funcionarios. En principio Ibáñez Martín convoca concursos de traslado para Madrid y Barcelona, y otras universidades con la intención de que los catedráticos no sancionados logren su acomodo<sup>14</sup>.

Pronto empiezan a convocarse oposiciones a turno libre o restringido, según juzga oportuno el ministro, atendido el interés o recomendación de determinadas personas<sup>15</sup>. El “Boletín” se llena con estos traslados y nombramientos o declaraciones de no provisión.

No vamos a entrar en estos primeros concursos, de los que no parece conservarse expediente en el AGA. Situaron a Carmelo Viñas Mey y Ciriaco Pérez Bustamante en Valladolid, historia universal medieval e historia de España moderna y contemporánea, respectivamente. Miguel Lasso de la Vega pasó a Zaragoza, a la cátedra de historia de España, y Cayetano Alcázar Molina a la de historia de España moderna y contemporánea en Valencia<sup>16</sup>. Otra vía por la que varios profesores pasaron a Madrid fue una convocatoria general para consolidar como definitivas las cátedras interinas que no figuraban en los escalafones oficiales. Esto ocasionó una gran desorganización de manera que tuvo que darse una orden para que funcionasen los tribunales según este procedimiento: se enviaba el expediente y el presidente convocaba a los vocales, para acordar el día de la presentación<sup>17</sup>.

Gracias a las actas conocemos vestigios, datos y personas, que nos permiten comprender aquel ambiente de desquite tan enrarecido, conflictivo y rencoroso. Unos primeros momentos en los que «la falange pretendía mayores cotas de poder, que deberían limitar la presencia de la iglesia en las universidades. Sáinz Rodríguez señala cómo en la prensa se escribía contra la reforma y no faltan algunos folletos que confirman el interés que la fuerza más doctrinaria — junto a la iglesia —, de las que componían el régimen tenía por la enseñanza»<sup>18</sup>.

En el transcurso de los años la sustitución de Falange por los católicos se hace evidente y va ocupando las cátedras el *Opus Dei*.

14. Decreto de 22 de abril (BOE 23-IV-40), órdenes de 30 y 31 de mayo, y 1 de junio de 1940 (BOE 7-VI). Por orden de 14 de septiembre (BOE 15) regula el desarrollo de las oposiciones; por decreto del 5 de septiembre (BOE 17) se suspenden los turnos de provisión de cátedras. Informa los concursos el CSIC hasta que se forma el Consejo Nacional de Educación (BOE 24-VIII-1940).

15. En una de las primeras, historia de España media de Zaragoza, entre auxiliares, Ibáñez Martín nombra a Antonio de la Torre, Valls Taberner, Mercedes Gaibrois, fray Justo Pérez de Urbel y Viñas Mey (BOE 7-IX-1940), p. 6267.

16. BOE 26-X-1940, 20-X-1940 y 7-XI-1940. Tribunales en 30-IX-1940.

17. BOE 9-IX-1940 y 15-IX-1940.

18. M. Peset, *op. cit.*, pp. 128-129. En las páginas siguientes la posición de los falangistas y de los católicos.



*Convocatorias de urgencia con dominio de la Falange en los aspirantes*

Una vez afianzado el nuevo régimen, era imperativo nombrar a los sustitutos de las vacantes producidas. Así en 1940 las plazas se convocan de manera casi simultánea. Una en mayo, seis en junio y dos en octubre.

Cátedras	Presidente	Firma n	Nombrados
A) *HUam. Barcelona 30-V-40	--	3	Montero Díaz
B) *Ham.Granada *Ham. Valencia 9-VI-40	Carlos Riba	11	No provisión M. Ballesteros Gaibrois
C) **HUEm. Santiago 11-VI-40	Carlos Riba	7	A. Ferrari Núñez
D) ***HUEa. Santiago 11-VI-40	Cayetano Mergelina	6	M. Almagro Basch
E) **HE. Murcia ***HE. Oviedo 11-VI-40	Antonio de la Torre	12	No provisión J. Uría Riu
F) ***HE. Granada ***HE. Murcia 3-X-40	Antonio de la Torre	10	A. Rumeu de Armas L. de la Calzada.

\*Concurso de traslado \*\*Oposición en turno libre \*\*\*Oposición entre auxiliares.  
HE=Historia de España; HU=Historia universal; HEam=Historia de España antigua y medieval; HEmc=Historia de España moderna y contemporánea; HUam y HUmc, las correspondientes; en Santiago se organizan HEUantigua, HEUmedia, HEUmoderna y contemporánea.

Los presidentes son tres hombres de toda confianza del ministro. Carlos Riba catedrático de historia universal moderna y contemporánea en Zaragoza y Valencia, próximo a los jesuitas, fundador de la cátedra y asociación Luis Vives en Valencia, censor de prensa y partícipe de todas las actividades derechistas. Preside también oposiciones subsiguientes. Se jubila en 1942. Cayetano Mergelina catedrático de arqueología numismática y epigrafía, rector de la universidad de Valladolid, muy amigo de Ibáñez Martín... Antonio de la Torre, medievalista, sancionado por la República como disponible gubernativo, depurado sin sanción por el gobierno franquista... Ocupa la cátedra de Claudio Sánchez Albornoz por traslado desde Barcelona en 1940.

A. *Concurso de traslado a historia universal antigua y media en Barcelona, treinta de mayo de 1940*<sup>19</sup>.

Se presentaron Alberto del Castillo Yurrita, Santiago Montero Díaz y

19. AGA, sección *Educación*, IDD (5) 19.1, 32/13628, legajo 9611, expediente 37. Or-

Julio Martínez Santa-Olalla, fuera de plazo. Fue nombrado Montero Díaz, reconocido falangista, cofundador de las JONS con Onésimo Redondo<sup>20</sup>. Había obtenido por oposición en 1936 la cátedra de historia universal de la edad media en Murcia, donde había denunciado a «los más distinguidos izquierdistas» como Mariano Ruiz Funes y los auxiliares Félix Montiel Giménez, luego exiliado, y Manuel Biedma Hernández, de antecedentes izquierdistas. Si bien en el caso de este último reconocía que había utilizado su influencia en la CNT para proteger a personas desafectas, ahora estaba sometido a proceso y detenido. También denuncia a Augusto Pérez Vitoria, que fue declarado «incurso»<sup>21</sup>.

En el concurso no presentó “méritos patrióticos”, ya que eran bien conocidos; tan sólo la orden ministerial que lo reintegraba a su cátedra, junto a otros profesores que estaban sancionados por la República. Desde diciembre de 1939, se encontraba provisionalmente en Madrid, no en Murcia. Su hoja de servicios da cuenta de su trayectoria: ayudante de clases prácticas de la facultad de filosofía y letras de Santiago, auxiliar por oposición de geografía e historia antigua, premio extraordinario de licenciatura en 1929 y de doctorado en 1936; pensionado en Alemania en 1933, catedrático por oposición antes de la guerra. Presentaba doce publicaciones<sup>22</sup>. Fue nombrado para esta plaza el 4 de octubre de 1940, aunque no tardó en pasar a Madrid<sup>23</sup>.

Castillo Yurrita había sido colaborador de Pere Bosch Gimpera, que lo elogia en sus *Memòries*. Era catedrático de historia universal antigua y medieval en Santiago desde 1931; presentaba como méritos algunas conferencias en España y en el extranjero, varias publicaciones y trabajos en prensa — veinte en total —, junto a cuatro traducciones del alemán. Había sido pensionado por la facultad de Barcelona para ampliar estudios en Berlín en 1921-1922, y después otro curso por la JAE para Berlín y Munich. Becado en el Colegio de España de Bolonia, se doctora en 1923.

den de convocatoria 30-V-1940 (BOE 2-VI), anuncio 31-V-1940 (BOE 8-VI). Terminó el plazo el día 27-VI-1940. El nombramiento del tribunal no aparece en el *Boletín*. Nombramiento de Montero Díaz 4-X-1940 (BOE 1-XII).

20. En 1933 juega un papel decisivo en la organización de las JONS en Galicia, del que se separa en 1934 al unirse éste con Falange Española, por considerar que tenía «patentes limitaciones derechistas». Pero en el franquismo se integra en el aparato de propaganda de FET y de las JONS dirigido por Dionisio Ridruejo... Abandona la militancia política con la derrota de los gobiernos fascistas en la Segunda Guerra Mundial, y se aleja del régimen de Franco. En I. Peiró, G. Pasamar, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, p. 424.

21. J. Claret, *op. cit.*, pp. 333-334. Más denuncias aún hizo Alfonso García Gallo, catedrático de historia del derecho, p. 187.

22. En las publicaciones utilizamos un criterio extensivo: discursos, artículos, manuales, libros, conferencias, reseñas, etc.

23. Convocada en BOE 21-IX-1940, nombramiento BOE 12-VII-1941.

Entre sus distinciones políticas figura su calidad de militante de FET y JONS, méritos de guerra y diez testimonios a su favor. En un extenso documento adjunta las declaraciones de altos cargos militares, capitanes y jefes de distrito de Falange, oficiales de propaganda y mutilados de guerra, que ensalzan su participación activa en el movimiento. Incluso uno del estudiante Francisco Miret Lluís, teniente provisional de infantería, que narra cómo agentes anarquistas le requisaron en el '36 unos trabajos escolares, realizados con Antonio de la Torre que creyeron «planos de guerra (según publicaron los periódicos)». No pudiendo ser hallado éste, le acompañó Alberto del Castillo al centro anarquista para confirmar que se trataba de mapas históricos, pero tuvo que firmar un documento por el que respondía con su vida de la veracidad del testimonio.

Otros de abogados, médicos y personas, perseguidas por los "rojos", a los que ayudó a ocultarse y facilitó la salida de la zona republicana; en especial de algunos discípulos suyos en edad militar que iban a ser reclutados. También protegió y ayudó a las religiosas de la Divina Pastora, dejando constancia de ser «persona de ideas de orden y de acendrados sentimientos religiosos». A pesar de ello no logra la cátedra, al ser desestimado «por no reunir los requisitos exigidos»<sup>24</sup>.

Julio Martínez Santa-Olalla era catedrático en Santiago desde marzo de 1936, aunque también residía en Madrid desde octubre del '39. Confiesa que, aunque concurre a la cátedra no tiene intención de abandonar la intirina de Madrid, "Historia primitiva del hombre", que aspira a alcanzar en propiedad. "Camisa vieja" de Falange, relata su larga trayectoria y méritos en las persecuciones de Madrid. Presenta cincuenta y dos obras, sobre arqueología y numismática, con colaboraciones en revistas nacionales y extranjeras.

Meses más tarde colaboraría con arqueólogos nazis, cuando el ministro secretario del partido, José Luis Arrese expresó a Himmler su interés por crear en España una organización dependiente de Falange, similar a la *Ahnenerbe*, para controlar la base ideológica de la prehistoria y la arqueología española. Nombrado Comisario general de excavaciones, trabó amistad y se carteo con Himmler, fue «hombre clave en la relación con la arqueología nazi». Pretendía la «arianización de España» por los celtas negando importancia a la presencia ibera. Cuando Himmler vino a España en 1940 Santa-Olalla lo acompañó a El Escorial, al Alcázar de Toledo, Museo del Prado y al Arqueológico nacional; a su vez fue invitado a visitar Alemania, donde impartió varias conferencias. Por su intervención se proporcionó material documental a los alemanes, y éstos suministraron material técnico, película, placas AGFA y papel de revelado de alta calidad, así como

24. Otros testimonio en M<sup>a</sup> F. Mancebo, Y. Blasco Gil, *Pere Bosch Gimpera y Luis Re-caséns Siches. Profesores exiliados y provisión de sus cátedras*, en A. Velasco, A. Pavón, C. Ramírez (eds.), *70 Años de exilio español en México*, México UNAM, en prensa.

ayudaron en la fotografía aérea de yacimientos<sup>25</sup>. El distanciamiento de Franco con Alemania y la mala relación de Santa-Olalla con el director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, cortó estas aproximaciones.

Julio Caro Baroja, sin embargo, recuerda a Santa-Olalla con simpatía:

También me ayudó un profesor al que conocí antes de la guerra del grupo de Obermaier [...] Había vivido tiempo en Alemania y llegó a Madrid con mucho prestigio [...] en general, era bueno con los alumnos, pero áspero con sus colegas [...] pese a las circunstancias y antecedentes estuvo amable conmigo, cosa que no era del todo común, y más en un hombre de su origen e ideología... Fue profesor encargado en la Universidad y comisario de Excavaciones. Yo pude trabajar con él, como digo, porque me brindó ayuda y protección [...] <sup>26</sup>.

### B. Oposición en turno de auxiliares a cátedras de historia universal de Granada y Valencia, nueve de junio de 1940<sup>27</sup>.

Fue una oposición muy concurrida, once aspirantes para dos plazas, una en Granada y otra en Valencia: Juan Francisco Yela Utrilla, Federico del Valle Abad, Jaime Vicens Vives, Luis de Sosa Pérez, Antonio Palomeque Torres, Joaquín Pérez Villanueva, Pablo Álvarez Rubiano, Rafael Calvo Serer, Francisco Esteve Barba, Manuel Ballesteros Gaibrois y Vicente Genovés Amorós. Como ya se habían colocado los catedráticos en anteriores concursos, ahora es la oportunidad para los auxiliares y muchos de ellos obtendrán cátedras en futuras oposiciones. El presidente del tribunal fue León Carlos Riba García; el vocal Antonio Ballesteros Beretta renunció porque se presentaba su hijo, que obtendría la cátedra de Valencia.

El *curriculum* de Manuel Ballesteros Gaibrois era de los más extensos: pertenecía al cuerpo de archivos, bibliotecas y museos por oposición, prestó servicios en la delegación de hacienda de San Sebastián, en las bibliotecas de filosofía y letras y de la Academia de la Historia. Era profesor ayudante de la universidad central y profesor de Instituto de segunda enseñanza, durante tres años en Madrid y luego en Burgos, 1936-1937. Había hecho los cursillos de selección para el profesorado de enseñanza media en 1933. Otros méritos eran haber sido jefe de la oficina de prensa del minis-

25. J. Antón, *Himmler buscó la raza aria en España*, in "El País", 6 abril 2008.

26. J. Caro Baroja, *Los Baroja*, Madrid, Taurus, 1972, p. 338.

27. AGA, *Educación*, IDD (5) 19.1, caja 32/13593, legajo 9575, expediente 1. Orden de convocatoria y anuncio 9-VI-1940. Termina el plazo el 23-VIII. Lista provisional 20-IX-1940 y lista definitiva día 30. Nombramiento del tribunal 24-VIII-1940 (BOE 29), preside Riba, vocales Montero Díaz, Baró Comas, Ballesteros Beretta y Cayetano Mergelina; la renuncia de Ballesteros, aceptada por orden de 30 de septiembre de 1940; y de Pabón para historia universal de la edad media de Valladolid (BOE 4-X-1940). Declarada desierta Granada y consiguió Valencia Ballesteros Gaibrois (BOE 16 y 18-XI-1940).

terio de educación, alférez del servicio militar de recuperación artística, fue pensionado en 1931 en Francia y Alemania por la Junta de archiveros y bibliotecarios para estudiar la organización museológica en etnografía y arqueología de los pueblos primitivos. De nuevo pensionado en 1932 por la JAE, para trabajar sobre la arqueología primitiva americana en Berlín y París, con prórrogas en años siguientes; en Berlín, Ballesteros estudió bajo la dirección de Walter Lehemann y en el museo antropológico de esta ciudad, cursó tres semestres para el grado de doctor. Ballesteros fue profesor de cátedra de historia universal y de España, en el curso 1939-40, tras los trámites de depuración. Representante de la universidad de Madrid en el primer Congreso internacional de antropología y etnografía de Londres en 1933. Representante también del Seminario de estudios americanistas, participa en el XXVI Congreso internacional, celebrado en Sevilla en 1935, siendo secretario de la sección de etnografía y arqueología primitivas de América. Presentaba trabajos en prensa en el "Anuario de archivos y bibliotecas". Había publicado otros trabajos en "Tierra firme" y la "Revista de Indias"<sup>28</sup>.

Presenta treinta y seis publicaciones — seis en preparación —, las más sobre historia de América, cátedra de doctorado que tenía acumulada su padre.

Entre los méritos patrióticos y políticos contaba con la medalla de campaña por su actuación como voluntario en los frentes de Somosierra, Santander, Asturias y Cataluña. Colaborador nacional de la jefatura nacional de prensa y propaganda de Falange desde su fundación hasta después de la unificación. Se ocupó de la propaganda oral de la Falange en Burgos. Director de periódicos: el "Nacional-Sindicalismo" de Burgos, "Alerta" y "Nacional-Sindicalismo" de Santander, etc. Con todo esto — aparte de ser hijo de Ballesteros Beretta —, era lógico que obtuviera la cátedra. Era la plaza de José Casado García, vacante por jubilación forzosa en el '37 aunque en el '39 fuera rehabilitado como jubilado. La cátedra de historia universal antigua y medieval, que había ocupado José Deleito Piñuela, tardó más tiempo en cubrirse. Este excelente historiador, sancionado igualmente por el franquismo, siguió investigando y publicó varios libros sobre la vida cotidiana en la España moderna; luego fue rehabilitado, pero ante la imposición de traslado a Zaragoza prefirió vivir en Madrid, con permisos del rector de Valencia Fernando Rodríguez Fornos<sup>29</sup>.

28. *Trabajos científicos del XXVI congreso internacional de Americanistas (Sevilla, 1935)*, 2 vols., Madrid, 1948, I, pp. 82-85 y 86; su edición, parcial, tuvo que esperar trece años. "Tierra firme", revista impulsada por Américo Castro y dirigida por Enrique Díez-Canedo, órgano de la sección hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos. La "Revista de Indias" pertenecía y pertenece al CSIC, como también "Hispania" y "Arbor".

29. Sancionado con jubilación forzosa el 22-XI-1940; en 1941 es rehabilitado con la mitad del sueldo, pero retirado de la función docente y a disposición del rector Rodríguez-

Mientras, la cátedra de historia universal de Granada quedaría desierta.

C. *Oposición en turno libre a historia media universal y de España*, Santiago de Compostela, once de junio de 1940<sup>30</sup>.

Hay varios aspirantes pero un solo opositor, Ángel Ferrari Núñez. El resto participó en la anterior: Federico del Valle Abad, Jaime Vicens Vives, Pablo Álvarez Rubiano, Francisco Esteve Barba, Antonio Palomeque Torres y Manuel Ballesteros Gaibrois que todavía no había sido nombrado para Valencia. En esta época no importaba demasiado la especialización en la asignatura, sino los apoyos. Todos concurren a todas las cátedras de disciplinas históricas — sólo la historia del arte posee perfil propio —<sup>31</sup>.

El tribunal representa el núcleo dominante en la asignatura: presidía de nuevo Carlos Riba García<sup>32</sup>; y eran vocales el catedrático de Santiago, Ciriaco Pérez Bustamante, Santiago Montero Díaz, que ya está en Madrid, y Antonio Marín Ocete, catedrático de paleografía de Granada y rector largos años<sup>33</sup>; secretario, José Camón Aznar, catedrático de literatura general e historia del arte en Zaragoza.

Sólo compareció Ángel Ferrari, aunque no figura su expediente. Había cursado historia en Sevilla, donde aprende con Luis Carande; luego con Sánchez Albornoz en el Centro de Estudios Históricos en el que continúa

Fornos. Recupera la cátedra en 21-I-1943 y se jubila el 27-II-1949. M<sup>a</sup> F. Mancebo, *La Universidad de Valencia de la Monarquía a la República (1919-1939)*, Universitat de València, 1994; Id., *Depuración de profesores en la Universidad de Valencia*; Y. Blasco Gil, *Soporte jurídico de las depuraciones franquistas, Depuración de Funcionarios Públicos bajo el Franquismo (1936-1975)*, Salamanca, 2009.

30. AGA, *Educación*, IDD (5) 19.1, caja 32/13594, legajo 9594, expediente 1. Orden de convocatoria y anuncio: 11-VI-1940 (BOE del 25). Terminó el plazo el 23-VIII-1940. Nombramiento del tribunal: orden del 28-VIII-1940 (BOE 6-IX). Renunció el vocal propietario Pabón, en 15-IX-1940. Lista provisional de admitidos y excluidos, BOE 20-IX-1940. Lista definitiva 30-IX-1940. Nombrado Ángel Ferrari Núñez por orden de 16-XI-1940 (BOE del 16).

31. Las cátedras de historia del arte surgen «como particular recompensa a franquistas de la talla del Marqués de Lozoya, Diego Angulo, Gallego Burín y Sánchez Cantón dispuestos a hacer de la disciplina una exaltación de los valores del nacionalismo fascista», G. Pasamar, *op. cit.*, p. 33. Sobre el significado de las cátedras, pp. 30-34.

32. En 1940 formó parte de los tribunales de depuración y participó con unas páginas sobre “La residencia de estudiantes” en el libro colectivo coordinado por A. de Gregorio Rocasolano, *Una poderosa fuerza secreta. La Institución libre de enseñanza*, San Sebastián, Editorial española s.a., 1940, pp. 167-176. Véase E. González y Víctor Gutiérrez, *Una república de lectores. Difusión y recepción de la obra de Juan Luis Vives*, México, IISUE-UNAM, 2007, pp. 319-342.

33. Sobre Marín Ocete y su acción represora en el rectorado de Granada después del asesinato de Salvador Vila, J. Claret, *op. cit.*, pp. 242-243.

sus investigaciones sobre behetrías; obtuvo una beca de la JAE para Francia y Alemania; medievalista, bibliógrafo, académico, casado con la hija del duque de Aledo, permaneció poco tiempo en Santiago, pasando a Madrid en 1948<sup>34</sup>.

En el primer ejercicio el opositor hizo constar que había perdido «miles de fichas» que tenía en la Fundación Del Amo<sup>35</sup>, dato que corrobora Santiago Montero de manera confidencial. Su labor académica en universidades españolas y extranjeras y sus trabajos de investigación, merecen que el tribunal acuerde por unanimidad su pase al segundo. En él expone la Memoria, el concepto, fuentes, método y programa de la asignatura. Aprobado, pasa al tercero, y superados los tres restantes el tribunal lo declaró apto. Por unanimidad le conceden la cátedra el 6 de noviembre de 1940. Formalmente correcto el proceso.

*D. Oposición en turno auxiliares, Historia antigua universal y de España*, de Santiago, once de junio de 1940<sup>36</sup>.

Se convoca en la misma fecha que la anterior. Están cubriendo cátedras rápidamente y tal vez se trata de eliminar las acumuladas y sobre todo premiar a los adictos. De los seis aspirantes cuatro habían firmado la plaza anterior, Vicens Vives, Álvarez Rubiano, Esteve Barba y Ballesteros Gai-brois. Se presentan dos nuevos, Martín Almagro Basch y Francisco Esteve Gálvez<sup>37</sup>.

La trayectoria de Vicens era brillante; tenía 30 años y había participado en seis oposiciones, dos antes de la guerra, pero era mirado con des-

34. I. Peiró Martín, G. Pasamar Alzuria, *op. cit.*, pp. 251-252.

35. Fundación creada por Gregorio del Amo, mecenas de principios de siglo, instalado en California donde aumentó su fortuna con negocios petrolíferos. Donó una importante cantidad de dinero para la enseñanza en España y la dotación de becas. Con el nombre de su hijo, Jaime del Amo, se fundó el colegio mayor universitario de Madrid, en la ciudad universitaria.

36. AGA, *Educación*, IDD (5) 19.1, caja 32/13604, legajo 9599, expediente 2. Orden de convocatoria y anuncio 11-VI-1940 (BOE del 25). Terminó el plazo el 23-VIII-1940. Nombramiento del tribunal por orden 28-VIII (BOE del 13-IX), preside Cayetano Mergelina Luna del CSIC, vocales Ferrándiz Torres, Cayetano Alcázar Molina, Miguel Lasso de la Vega y el padre Enrique Herrera S.J.: suplentes Eloy Bullón, Ballesteros Gai-brois, Viñas Mey, Pascual Galindo Romeo y Gaudencio Melón y Ruiz de Gordejuela. Lista provisional de admitidos y excluidos BOE del 20-IX. Lista definitiva 27-IX-1940 (BOE 6-X). Nombramiento de Almagro Basch BOE 16-XI-1940.

37. Antonio Palomeque fue excluido por no acompañar la hoja oficial de servicios ni el certificado de ser afecto al régimen; según hace constar iban unidos a la instancia que con igual fecha presentó para tomar parte en las oposiciones de historia universal en Granada y Valencia.

confianza por su cercanía a Antonio de la Torre, Ferran Soldevila y especialmente Pere Bosch Gimpera. Había sido profesor en el Instituto-escuela Ausiàs March de Barcelona desde 1933 hasta 1935 y luego estuvo en el de Zafra, en Figueras, y de nuevo agregado al Ausiàs March. Licenciado en geografía e historia, con premio extraordinario, en 1933, también fue número uno en los cursillos de selección del profesorado de enseñanza media. Se doctora en 1936, con premio extraordinario. Era profesor auxiliar en Barcelona, enseñó en el curso 1932-1933, luego fue encargado de historia universal moderna y contemporánea. Presenta diez y seis trabajos de investigación sobre edad media y moderna, entre ellos su excelente tesis sobre *Ferran II i la ciutat de Barcelona*, cuidada, documentada, dentro de una línea positivista que aprendió con Antonio de la Torre. Había colaborado también en revistas, como “Occident”, editada por la Dirección general de prensa, y “Geopolítica” de Trieste. Algo después de firmar esta cátedra, en agosto de 1941, le llega la decisión del tribunal depurador: dos años de pérdida de empleo y sueldo, traslado forzoso al instituto de Baeza e inhabilitación para cargos políticos y de confianza<sup>38</sup>. Sin embargo, sigue trabajando, en su manual de *Historia universal* (1942) y en las Guerras de Remensa, ya abordadas en su tesis que suponía una apertura a la historia social, que ahonda a partir de 1950<sup>39</sup>. Obtiene la cátedra en 1947.

También Álvarez Rubiano tardará en obtenerla, aunque no por las mismas razones ya que tiene un amplio historial “patriótico”. Era auxiliar de la facultad en Valencia. Presenta documentos suscritos por el director general de bellas artes y por el jefe provincial de Falange de Valencia, acreditando su adhesión al régimen. Licenciado y doctor en filosofía y letras — sección de historia — en 1931 y 1940 con premio extraordinario. Desde 1932 había trabajado bajo la dirección del catedrático de la universidad central, Antonio Ballesteros Beretta, en el seminario de historia de América, en el Archivo histórico nacional y en el Archivo general de Indias... Era también licenciado en derecho en 1932, y con estudios de pedagogía. Profesor ayudante y gratuito de la escuela social de Valencia, desde 1933 al comienzo de la guerra, explicaba elementos de historia, historia social de España e historia de la cultura. Presenta más de diez publicaciones. Desempeñó en ausencia de su titular la secretaría de la facultad. Sus trabajos en los institutos del CSIC, Jerónimo de Zurita — que publica “Hispania” — y Gonzalo Fernán-

38. Sancionado desde 30-XI-1940 a 30-XI-1942. Los motivos de la sanción su matrimonio civil, oficiado por Bosch Gimpera. El 10-III-1947 obtiene por oposición historia universal moderna y contemporánea e historia de la cultura moderna contemporánea en Zaragoza.

39. M. y J. L. Peset, *Vicens Vives y la historiografía del derecho en España*, en J.-M. Scholz (ed.), *Vorstudien zur Rechtshistorik*, Max-Planck-Institut für Rechtsgeschichte, Klostermann, Frankfurt am Main, 1977, pp. 176-262; J.M. Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960): una biografía intelectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997.



dez de Oviedo — la “Revista de Indias” —. Presentó sus méritos militares, en especial alférez en la defensa del patrimonio artístico nacional y destacado militante de Falange de Valencia.

Constan también méritos de los otros opositores, excepto de Martín Almagro, cuya documentación había sido enviada a la oposición a cátedra de Barcelona de 1941-1942. Francisco Esteve Gálvez se presenta por primera vez; era natural de Castellón, de 33 años y se licenció en filosofía y letras — sección de historia — el año siguiente; doctorado con premio extraordinario. Presenta el certificado de su depuración, en trámite, pero la comisión no ha propuesto sanción alguna por lo que debe ser considerado adicto al movimiento. En la hoja de servicios figura que obtuvo el número diecisiete en los cursillos de selección de 1933, y que es profesor del Instituto de enseñanza media de Castellón. Dejó de prestar servicio para incorporarse a la armada en el reemplazo de 1938; y una vez licenciado volvió a su cátedra. Fue conservador del museo de la diputación provincial de esta ciudad. Sus publicaciones son escasas, su tesis doctoral, *Estudios acerca de la cerámica cardial y el origen del vaso campaniforme*, y otras monografías y notas de menor interés, sin publicar a causa de la guerra. Aduce investigaciones arqueológicas en el norte del antiguo reino de Valencia, con “excelentes resultados”, no publicados aún, pues deben completarse con excavaciones sistemáticas aparte. El opositor Francisco Esteve Barba presenta un *curriculum* más escueto: su instancia a la cátedra de Granada y la hoja de servicios.

Fue nombrado Martín Almagro Basch el 25 de octubre de 1940. Había sido depurado sin sanción por orden de 20 de julio de 1940, era funcionario del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos por oposición. Su *curriculum* era sobresaliente: ayudante de la cátedra de historia primitiva del hombre de 1933 a 1936. Encargado por la Junta superior de excavaciones de la dirección de los trabajos arqueológicos del Alto Aragón, durante 1934 y 1935, también director de las excavaciones oficiales en la necrópolis y castro célticos de Griegos (Teruel).

Pensionado por la JAE estudió un año en Alemania; y otro medio becado por la *Humboldt Stiftung*. Era auxiliar de prehistoria e historia antigua con Bosch Gimpera — encargado del curso 1939-1940 —. Director del museo arqueológico de Barcelona, así como del Servicio de investigaciones arqueológicas de la diputación provincial y comisario de excavaciones. Director de las excavaciones de la ciudad grecorromana de Ampurias y de Tossa de Mar, así como director de los museos de estas ciudades. Director de “Ampurias”, revista de arqueología, prehistoria y etnografía. Presenta unas cincuenta publicaciones, todas ellas relativas a arqueología, muchas publicadas por el Consejo.

E. *Oposición de Historia de España de las universidades de Murcia turno libre, y Oviedo entre auxiliares, once de junio de 1940*<sup>40</sup>.

Hasta aquí las oposiciones están convocadas en las mismas fechas, junio de 1940. En Murcia había dejado vacante la cátedra Cayetano Alcázar, y en Oviedo Lasso de la Vega. Las firman por vez primera Antonio Rumeu de Armas, Luciano de la Calzada Rodríguez y Juan Uría Riu, pero algunos además repiten — De Sosa, Pérez Villanueva, Calvo Serer y Genovés —, nombres de peso en el franquismo posterior. Otra vez acuden Jaime Vicens Vives, Pablo Álvarez Rubiano, Francisco Esteve Barba, Manuel Ballesteros Gaibrois — que obtuvo Valencia, convocada simultáneamente — y Antonio Palomeque Torres. Resumimos el *curriculum* de los nuevos aspirantes.

Rumeu de Armas es doctor en filosofía y letras con premio extraordinario, además de licenciado en derecho. Catedrático de Instituto de geografía e historia y también aspirante a las cátedras de Historia de España en Valladolid y de Zaragoza.

De Sosa Pérez, de 38 años, era auxiliar en Madrid. Presentó en ésta y otras oposiciones, un certificado del SEU, firmado por Eugenio Lostau y José Miguel Guilarte en que consta que, como estudiante ayudó a los camaradas que se encontraban en la cárcel, y en todos los conflictos influía sobre el decano a favor del SEU, que fue perseguido y encarcelado por su labor en favor del Movimiento. Es un buen ejemplo de méritos patrióticos y también aspira a la cátedra de Zaragoza. Fue profesor ayudante renovado muchas veces, separado del servicio por el gobierno “rojo”. Depurado sin sanción se encargó de historia general y de España y de historia de la cultura moderna. Presenta sesenta y siete publicaciones, entre libros, artículos y reseñas. Así como diez y nueve conferencias, impartidas en las cárceles de San Lorenzo, Porlier, Salesas y Duque de Sexto, y un curso de historia de la cultura en la cárcel de Alcalá de Henares. Agente de recuperación del patrimonio artístico nacional e histórico.

Luciano de la Calzada se presenta a las siguientes oposiciones. Respecto a la documentación se remite a la presentada para la cátedra entre auxiliares de historia medieval de España en Zaragoza. Años después instruiría el proceso de López Aranguren, Enrique Tierno Galván y Agustín García Calvo, con duras penas aceptadas por el consejo de ministros. Laín lo

40. AGA, *Educación*, IDD (5) 19.1, caja 32/13598, legajo 9596. Orden de convocatoria y anuncio 11-VI-1940 (BOE del 25). Terminó el plazo el 23-VIII. Nombramiento del tribunal 24-VIII (BOE 30): preside Antonio de la Torre, con el marqués de Lozoya, Lasso de la Vega, Valls Taberner y Pérez Bustamante. Lista provisional de admitidos y excluidos BOE 20-IX. Lista definitiva 30-IX. Nombrado Juan Uría Riu para la cátedra de Oviedo por orden de 4 de diciembre de 1940, no provisión de Murcia por orden de 26 de noviembre (BOE de 9-XII).

caracteriza como «hombre especialmente fanático y sañudo, de tan brillante historial represivo en el Valladolid de julio y agosto de 1936»<sup>41</sup>.

Rafael Calvo Serer de 23 años, se presenta pero obtendrá la cátedra de historia universal moderna y contemporánea de Valencia algo después, comenzando así su meteórica carrera como brillante miembro del *Opus*<sup>42</sup>.

Joaquín Pérez Villanueva, natural de Barco de Ávila, de 29 años, es doctor en historia, licenciado en derecho, profesor auxiliar encargado de cátedra en filosofía y letras de Valladolid. Presenta su certificación académica personal firmada por Luis de Sosa Pérez, también aspirante. Además optará a la de Zaragoza. Acompaña hoja de servicios donde figura como ayudante de clases prácticas desde 1934-1936, profesor auxiliar en 1939 y otros méritos, como el de fundar con Cayetano Mergelina el seminario de historia del arte y arqueología. Tiene unas doce publicaciones; nueve trabajos publicados y tres de seminarios que dirige, en prensa; los trabajos versan sobre retablos, esculturas, dos excavaciones arqueológicas, Necrópolis visigoda de Piña de Esgueva y del Verdolay en Murcia. Era falangista y no tardaría en lograr cátedra; luego se dedicó a la política y fue director general de universidades con Joaquín Ruiz Giménez.

A pesar de la envergadura de varios aspirantes, el tribunal propone, por mayoría de votos, a Juan Uría Ríu para Oviedo, y acuerda no proveer la de Murcia. Uría — cuyos documentos no figuran en el expediente —, había iniciado su carrera en Oviedo y, gracias a Federico de Onís, pasó a la Residencia de estudiantes y la acabó en Madrid; se doctoró y fue profesor ayudante de Ballesteros Beretta, es medievalista y especializado en el principado<sup>43</sup>. La cátedra de Murcia pasa a turno de auxiliares en la oposición siguiente.

#### F. Oposición turno auxiliares, para las cátedras de historia de España en Granada y Murcia, tres de octubre de 1940

Esta oposición tiene como trasfondo la gran represión que sufrió Granada durante la guerra. No sólo mataron a García Lorca:

Cinco catedráticos — el rector y vicerrector entre ellos — y un profesor auxiliar fueron asesinados: los catedráticos Salvador Vila Hernández, de Cultura árabe e instituciones islámicas y rector; José Palanco Romero, de Historia de España y vicerrector — cuya vacante salía precisamente a la oposición —; Joaquín García Labella de Derecho político; Rafael García Duarte y Salcedo de pediatría, y Jesús

41. P. Laín Entralgo, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Madrid, Alianza, 1989, p. 470.

42. O. Díaz Hernández, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Universitat de València, 2008.

43. I. Peiró, G. Pasamar, *op. cit.*, pp. 646-647.

Yoldi Bereau de química general, y el auxiliar de medicina José Megías Manzano<sup>44</sup>.

El tribunal estuvo formado por Antonio de la Torre, como presidente, y los vocales Valls, Pérez Bustamante, José Ferrandis y Cayetano Alcázar, como secretario. La oposición se retrasó al ser agregada a la convocatoria la cátedra de Murcia<sup>45</sup>. Fueron aspirantes: Alfredo Sánchez Bella, Antonio Rumeu Armas, Francisco Esteve Barba, Alfonso Gámir Sandoval — nuevo —, Luciano de la Calzada Rodríguez, Pablo Álvarez Rubiano, Antonio Palomeque, Vicente Genovés, Odón Apraiz Buesa y, una mujer, María de los Ángeles Masiá de Ros, la única que opositará en este periodo. Domingo Fisac Clemente aunque alega estar depurado con todos los pronunciamientos favorables, queda excluido. Gámir Sandoval presenta un certificado médico oficial de que se encuentra en cama con un fuerte ataque gripal y 40° de temperatura para que se le amplíe el plazo, a lo que el tribunal accede.

El expediente es muy extenso y sólo nos detendremos en los opositores nuevos. M<sup>a</sup> de los Ángeles Masiá de Ros, de 38 años, es natural de Figueras, doctora en filosofía y letras (sección historia), aunque no figura su prestación del servicio social. Alfonso Gámir Sandoval era doctor y profesor auxiliar de Granada.

Los primeros ejercicios transcurren sin problemas, los seis opositores pasaran hasta el quinto: Sánchez Bella, Rumeu de Armas, Esteve Barba, Gámir Sandoval, De la Calzada, Álvarez Rubiano y Masiá de Ros. Se eligió la lección 7, «La legislación sobre visigodos», y la 18, «La Chancillería hasta el reinado de los reyes católicos». Pero en éste Masiá de Ros no comparece, alegando enfermedad. Se procede al siguiente ejercicio con las lecciones del programa del Tribunal «La corte de Carlos IV» y «Las Antillas como centros de la penetración española en América». Esta oposición es interesante porque constan los informes del tribunal: los trabajos de Rumeu «merecen por su documentación señalar al autor como un investigador estimable con aportación de documentos de gran interés histórico, en especial

44. J. Claret, *op. cit.*, p. 237 y notas al capítulo. Unamuno al final de su vida, apartado por el incidente con Millán Astray, anotó: «En Granada han fusilado los falangistas al pobre Salvador Vila», *El resentimiento trágico de la vida. Notas sobre la revolución y la guerra civil españolas*, nota de M. de Unamuno Adarraga, prólogo de M. Quiroga de Unamuno, estudio de C. Feal, Madrid, Alianza tres, 1991, p. 57.

45. AGA, *Educación*, IDD (5) 19.1, caja 32/13654, legajo 9754, expediente 4. Orden de convocatoria y anuncio de la de Granada 3-X-1940 (BOE 7). Terminó el plazo el 5-XII-1940, lista provisional 8-I-1941 (BOE 15), lista definitiva orden 13-III-1941 (BOE 15). Por orden 23-IV-1941 (BOE 2-V) se agrega Murcia. Nombramiento de tribunal 24-IV-1941 (BOE 3-V). El 21 de mayo se terminó la tramitación, retrasada por el nuevo plazo abierto. Nombrados Antonio Rumeu y Luciano de la Calzada 28-V-1942 (BOE 12-VI). Carmelo Viñas Mey, vocal suplente, presentó su renuncia, pero no fue aceptada.

los referentes a los ataques de Drake a las Islas Canarias y la Historia de la censura gubernativa». Sánchez Bella «presenta un trabajo estimable sobre el Marqués de Valparaíso y algunos otros artículos, en parte publicados, más algunos que guardan escasa relación con la materia propia de la oposición». Álvarez Rubiano «presenta varias monografías inéditas apreciables por el manejo de documentos y una serie de artículos estimables publicados en las Revistas “Hispania”, “Indias”, “Príncipe de Viana” y otras, aparte de su trabajo sobre Pedrarias Dávila que representa un esfuerzo y una aportación muy digna de tenerse en cuenta». Los trabajos de Gámir «revelan una dedicación a los temas histórico-artísticos que se manifiesta en sus breves artículos sobre Goya. Mayor interés ofrece su monografía sobre *D. Martín Cortés*, segundo Marqués del Valle, con documentación inédita. Las demás publicaciones indican su conocimiento del idioma inglés y su afición a los temas de cultura general». Luciano de la Calzada tiene «trabajos que representan una abundante labor inédita sobre materias diversas relacionadas con la Historia de España en varias épocas y aspectos de la misma. La monografía sobre los precedentes a la invasión de los Cien mil hijos de San Luis, es la tesis doctoral del opositor, basada en documentos recogidos por el mismo en variadas y prolijas rebuscas y que obtuvo en su día la calificación de sobresaliente. Sus conceptos fundamentales para el estudio de la Edad Media española, Instituciones políticas medievales, Feudalismo europeo y feudalismo español y Estudios de Historia del Arte, manifiestan la tendencia preferente del opositor a la interpretación del carácter y significado de la época medieval, formulando conceptos generales basados en afirmaciones fundamentales de algunos autores modernos famosos. Otros trabajos de menor ambición, reunidos en diversos volúmenes se refieren a temas concretos de historia y de literatura».

En fin, en la votación salió en primer lugar por unanimidad Rumeu de Armas. Para el segundo lugar, votó el presidente Antonio de la Torre por Gámir Sandoval; Valls por Álvarez Rubiano; y Alcázar, Ferrandis y Pérez Bustamante por Luciano de la Calzada. El presidente anuncia el primer lugar para Rumeu, que elige Granada, y el segundo — le dio su voto — para De la Calzada, Murcia. Serían nombrados el 28 de mayo de 1942.

Finalizamos con algunas consideraciones que intentan resumir y ordenar materiales.

Las asignaturas de historia cobraron un sentido político e ideológico. Era además materia que todos creían saber, con la que hizo vibrar José Antonio o el Caudillo: la católica España o los fastos de un Imperio que se pretendía restaurar a través del pensamiento totalitario, nacionalcatólico. Tenían que ser vigiladas por Ibáñez Martín y el consejo de ministros, que compartían la nueva y exaltada visión de la historia patria. Eliminados los enemigos, todos los historiadores están de acuerdo, la cuestión era repartir las cátedras.

Los que se presentan a oposiciones participan de este ideario. Algunos

de forma más tibia, como Vicens Vives o Pericot, otros de modo fanático aunque se barajen nombres muy conocidos. Los más son profesores auxiliares, apenas aparece algún doctor ajeno al ámbito universitario. Estaban mal remunerados y eran temporales, por lo que con frecuencia son también catedráticos de instituto o facultativos del cuerpo de archivos, bibliotecas y museos, mientras esperan. El CSIC dominado por el *Opus* era otra buena posibilidad, aparte becas o ayudas, para quienes estaban bien situados. No llegaban a la cátedra antes de los treinta, aunque algunos privilegiados como Rodríguez Casado o Calvo Serer posteriormente “triumfarán” a los 24 y 26.

Opositan una y otra vez, sin demasiada exigencia entre su investigación y el perfil de la plaza — historia del arte queda un tanto separada —. Hasta hacía pocos años se consideraba un mérito haber opositado. Luego, con tantas vacantes se da el caso de que se firmen varias al mismo tiempo. En los concursos se traslucen tendencias a volver a su tierra, en especial a Barcelona; pero hay también notable deseo de lograr cátedra en la central — Madrid, sede del poder —.

El perfil de estos futuros protagonistas es con frecuencia el de un profesor politizado — miembro de la Falange —, o de un activista católico, en relación con algún sector del nacionalcatolicismo: jesuitas, la asociación de propagandistas ACNP o el *Opus Dei*<sup>46</sup>. En otros casos son conservadores, católicos por tradición, resignados al franquismo, como muchos de los antiguos catedráticos. Alguno como Santa-Olalla o Montero son entusiastas de Falange, otros ven con agrado la fuerza del *Opus*. No puede negarse que varios presentan una trayectoria profesional encomiable, con expedientes brillantes.

Presiden los tribunales quienes inspiran confianza a José Ibáñez Martín, como Carlos Riba o Antonio de la Torre... Luego, como vocales están todos, con mayor o menor frecuencia. En el futuro sería interesante analizar a quiénes elige el ministro para lograr el resultado apetecido.

Los méritos más valorados son los políticos, como hemos visto. Ya en la convocatoria de los primeros concursos el 30 de mayo se advertía: «El Ministerio apreciará los méritos contraídos por cada concurrente en relación a los servicios que hubiera prestado a la Causa Nacional». En algún caso se resalta la importancia de ese criterio esencial: Santa-Olalla en un concurso de 1941 afirma que sus publicaciones y trabajos de excavación representan «contribuciones notables a la historia universal». Pero también que se le debería dar la cátedra por sus servicios políticos al régimen «habida cuenta de la significación nacional que como Camisa Vieja de la Falange tendría en aquella Universidad». Y narra por extenso sus avatares desde el 18 de julio de 1936.

46. A. de Miguel, *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Barcelona, Editorial Euros, 1975.

Caro Baroja proyectó entrar en la universidad y acudió a presenciar unas oposiciones en Madrid; quedó advertido, a la vista de los frailes que acompañaban a un opositor, o por la intervención de otro que esgrimía méritos en la Cruzada. Pensó: «Esto no es para cristianos». Fue viendo cómo salía gente superior, pero también «hornadas y hornadas de merluzos». To-var en 1944 quiso ayudarle para una cátedra de historia antigua; la firmó, pero no se decidió, ya que tenía que presentar certificados de adhesión y del párroco, y sobre todo no contaba con su amigo Pericot, muy influyente y cabeza de los arqueólogos<sup>47</sup>.

Sin duda, había buenos profesionales entre quienes opositan y logran cátedra, con algunas obras valiosas. Aunque no podemos entrar ahora en su valoración, parece que los más seguían una línea de historia política, positivista, más cerca de Ballesteros Beretta que de Rafael Altamira. La historia económica y social de "Annales" no se introdujo hasta la década siguiente.

Existían influencias políticas y personales, también de grupos académicos y mandarines, pero sobre todo falangistas y del *Opus*, que se repartían las cátedras. Éstos últimos eran fuertes en el CSIC, y también en el área de historia de América, después lo fueron en historia contemporánea.

Años penosos tras una guerra civil, un enfrentamiento que dividió a los españoles. Las universidades quedaron diezmadas, reglamentadas, en manos de los vencedores. Una etapa de represión y miedo de la que tardarían largo tiempo en recuperarse<sup>48</sup>.

47. J. Caro Baroja, *op. cit.*, pp. 416-417. AGA, *Educación*, IDD (5) 1.3, caja 31/2178, legajo 11064-2. Orden de convocatoria 13-V-1944 (BOE 30). Nombramiento del tribunal 3-VI-1944. Lista definitiva 15-XII-1944. Se declara desierta por orden 2-III-1945 (BOE 11).

48. Agradecemos la ayuda de Luciano Casali, Mariano Peset, Alfredo Ortín, Armando Pavón y Juan Carlos Reig.